

ESTRADOS

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO

miércoles, 8 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE	EXTRACTO
976/2013-A1	EN VÍA DE CUMPLIMIENTO
1746/2013-A	EN VÍA DE CUMPLIMIENTO
707/2018-A3	EN VÍA DE CUMPLIMIENTO
939/2014-A2	SE RECIBEN OFICIOS. TURNA AUTOS A LAUDO
716/2021-A	SE RINDE INFORME DE RECURSO DE QUEJA
3091/2015-A1	SE RINDE INFORME PREVIO
1956/2015-A2	EN VÍA DE CUMPLIMIENTO
370/2011-A2	SE RELIZA SÉPTIMO PAGO PARCIAL (3 ACUERDOS)
939/2014-A2	EN VÍA DE CUMPLIMIENTO
238/2013-B1	SE CUMPLE REQUERIMIENTO DE TÉRMINO
2188/2012-B1	SE CUMPLE REQUERIMIENTO DE TÉRMINO
1378/2008-B1	PAGO TOTAL DE CONVENIO
2573/2018-B1	SE RECIBE SENTENCIA DE AMPARO
180/2016-B1	HA QUEDADO CUMPLIDA EJECUTORIA
1120/2011-B1	CUARTO PAGO PARCIAL DE CONVENIO
1597/2016-B1	SE CUMPLE REQUERIMIENTO DE TÉRMINO
3168/2012-C1	SE REQUIERE
223/2015-C1	HA CAUSADO EJECUTORIA
201/2007-C1	JUSTIFICADO
1052/2015-C1	EJECUTORIA NO CUMPLIDA
1603/2016-C1	AMPARA Y PROTEGE
2158/2016-C1	INFORME PREVIO
1731/2013-C1	SE REMITE CONSTANCIA
1972/2013-C1	SE REMITE CONSTANCIA
641/2021-D1	CONTESTA AMPLIACION DEMANDADA, CORRASE TRASLADO
2467/2012-F	AMPARA Y PROTEGE, REMITA CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO
999/2010-F	EFFECTIVOS APERCIBIMIENTOS JUSTIFICADO
492/2015-G1	FIRMA MGDO FELIPE
1425/2015-G1	INFORME PREVIO
1895/2015-G1	FIRMAS MGDOS, VICTOR Y DARIO
1128/2010-G1	REMITANSE COPIAS
2134/2011-E1	INFORME PREVIO Y JUSTIFICADO
170/2011-E1	INFORME PREVIO Y JUSTIFICADO
1372/2011-E1	INFORME PREVIO Y JUSTIFICADO


ESTRADOS

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO

miércoles, 8 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE	EXTRACTO
701/2021-E	INFORME JUSTIFICADO
1389/2019-E1	INFORME JUSTIFICADO

El suscrito Juan Fernando Witt Gutiérrez, Secretario General y de Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, certifica y hace constar que esta lista publicada el día de hoy 08 de septiembre del 2021, corresponde a los acuerdos de trámite que con esta fecha recibió el Pleno para su discusión, votación y firma, solo de aquellos en los que se ordenó su notificación mediante cedula que se fije en los estrados de este tribunal, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.-----



Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez
Secretario General de Pleno
